



**Proyecto Educativo Institucional Centro Educativo de Integración
Newen**

(P. E. I.)

2016

CONTENIDOS

1. - Presentación.
2. - Declaración de Principios.
3. - Manifiesto Valórico.
4. - Nuestra Misión .
5. - Nuestra Visión.
6. - Nuestra Realidad.
7. - Perfil del Estudiante
8. .- Perfil Directivo
9. .- Perfil del Docente
- 10.- Evaluación
- 11.- Organigrama

1.- Presentación.

La educación aparece como un tema latente dentro de las políticas de Estado, puesto que es una condición inherente al diario vivir; es por eso que nuestro establecimiento quiere apuntar específicamente al desarrollo de ciertas habilidades académicas y sociales que se tornan primordiales para afrontar las particularidades del mundo contemporáneo.

En la actualidad las exigencias en el ámbito académico y laboral precisan de nuestra más completa atención, siendo de vital importancia preparar a nuestros estudiantes en habilidades para la vida y en competencias para la educación superior. Asimismo consideramos de suma relevancia para el fortalecimiento de nuestra identidad como colegio, la apertura y promoción de espacios culturales, en donde nuestros estudiantes converjan con la comunidad en instancias de desarrollo cultural.

En este contexto creemos fielmente que una de las labores que corresponde al sistema educativo, también entregar herramientas para el desenvolvimiento en un mundo cada vez más globalizado. En donde se trabaje en el desarrollo de la identidad respetando y construyendo diversidad. En este sentido nuestro PEI promueve el conocimiento de las distintas cosmovisiones de nuestros pueblos originarios, a través de los distintos subsectores y objetivos transversales.

Una perspectiva inclusiva, les permitirá tener una visión más amplia y acabada, en la cual fortalecerán valores como el respeto a la diversidad, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Cabe destacar que dentro de nuestra visión y misión, se incluye la educación medioambientalista; por lo tanto el respeto a la humanidad y a la tierra componen un eje fundamental de nuestra idea de Educación de calidad.

Lo anteriormente descrito permitirá a nuestros y nuestras estudiantes acceder a herramientas más amplias que ayuden en la toma de decisiones adecuadas dentro de los distintos ámbitos en los que le corresponda desenvolverse, tanto a nivel académico como sociocultural

El presente documento es nuestra forma de responder a las demandas de la sociedad, la ciencia y los participantes, con respecto al proceso educativo, en el contexto de las políticas de Gobierno y los diversos marcos que regulan y orientan el trabajo directivo y docente.

Los contenidos, valoraciones y postulados del presente documento constituyen la columna vertebral permanente que articula, orienta, unifica y da sentido a la totalidad del quehacer curricular de este Colegio y que se irá operativizando anualmente a través del PADEIN. (Plan Anual de Desarrollo Institucional)

2.- Declaración de Principios.

Planteamos como premisa fundamental la perfectibilidad humana y a partir de ella, la educación permanente como base de todas las acciones de la institución educativa.

En consecuencia, reconocemos y aceptamos que los participantes son portadores de un acervo cultural, afectivo y experiencial que hace de cada uno de ellos un ser único e irrepetible, poseedor de un personal estilo y ritmo de aprendizaje con sus particulares y respectivas aspiraciones.

Además, asumimos la tarea educativa como un proceso a través del cual se promueven y facilitan experiencias de aprendizajes significativas y pertinentes, inmersas en un clima afectivo y de respeto mutuo.

Proponemos, también, que un aprendizaje efectivo se produce mediante la interacción grupal frente a un desafío común con metas compartidas por toda la comunidad educativa.

Concebimos que el ejercicio participativo y cooperativo, de todos los integrantes de la comunidad educativa, es la esencia de la metodología pedagógica de nuestro Colegio.

Postulamos que el estilo institucional que caracterizará a nuestro Establecimiento sólo se logrará con el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los postulados que plantea el presente proyecto educativo, siendo así fundamental la **retroalimentación entre todas las entidades de la comunidad educativa con el fin de gestionar, coordinar y llevar a cabo políticas de inserción educacional, en las cuales prime la motivación de los y las estudiantes por ocupar los espacios educativos e integrarse en el proceso de manera activa y consciente.**

3.- Manifiesto Valórico.

El estilo de nuestro Colegio, se sustenta en los cuatro siguientes valores.

- **Respeto por la dignidad y trascendencia de la persona humana.**

Implica la no discriminación, **aceptación de las diferencias individuales y colectivas, empatía, tolerancia a la diferencia cultural, social, política, sexual y de identidad; como asimismo la tolerancia** frente a los puntos de vista divergentes y compromiso con el crecimiento personal del otro.

- **Autenticidad.**

Implica actuar en consecuencia con los principios y **valores** que se declaran, siendo personas consecuentes y responsables en todo lo que se refiere a compromisos adquiridos con los educandos

- **Solidaridad.**

Implica compromiso con el otro, participación, colaboración, responsabilidad, sensibilidad social y actitud afectuosa hacia los demás.

- **Derecho a la Información.**

Implica asumir la responsabilidad de estar en constante comunicación con las entidades que generen becas, capacitaciones, seminarios o algún tipo de actividad que ayude a desarrollar tanto al área académica como psicosocial de nuestros estudiantes. A su vez contempla el deber de informar las situaciones, de carácter público, que generen algún tipo de duda en los componentes de la comunidad educativa.

- **Respeto por el Medioambiente.**

Al igual que el respeto por nuestros pares, parte fundamental de la formación humana radica en respetar el entorno, por ende la concientización ecológica constituye un principio fundamental dentro de nuestro Colegio

4.- Misión.

Generar aprendizajes significativos, pertinentes y pragmáticos a través de metodologías participativas y cooperativas inmersas en un ambiente afectivo y de respeto mutuo. Entregar a los alumnos y alumnas herramientas para descubrir sus habilidades y capacidades, tanto en el plano cognitivo como social.

5.- Visión.

Ofrecer al estudiante una infraestructura, implementación y clima organizacional que favorezca su proceso educativo – formativo, posibilitándole una mirada más amplia en los ámbitos: académicos, artísticos y valóricos. Entregar un ambiente físico y afectivo digno, orientándolo lo mejor posible a su superación académica y personal. Implementar un ambiente de respeto de toda la comunidad educativa; directivos, docentes, paradocentes y alumnado, con el fin de crear una acción participativa de los integrantes del Colegio.

6.- Nuestra Realidad

6.1- Identificación:

El CEIA Newen surge como una iniciativa que pretende dar respuesta a una serie de falencias que un grupo de docentes observa al participar en la Modalidad Flexible de nivelación de Estudios, en diferentes comunas y sectores de la provincia de San Antonio. De esta experiencia nace la necesidad de emprender un proyecto educativo integral de adultos en el que junto con dar continuidad a sus estudios, ésta se desarrolle en un contexto físico y educativo de calidad; ofreciendo una infraestructura acorde a sus necesidades y un proceso educativo más detallado que optimice los aprendizajes significativos, llenado los vacíos curriculares que la modalidad tenía y ampliando las horas destinadas al estudio. Lo anterior se pretende lograr implementando un espacio en donde existan mejores condiciones pedagógicas.

Dentro del prospecto de matrícula tenemos estudiantes de Segundo Ciclo Básico, Tercer nivel básico, Primer Nivel Medio y Segundo Nivel Medio. Tanto de la comuna de El Tabo como de los sectores aledaños, a su vez tenemos alumnos menores de edad que están finalizando su Enseñanza Básica y Media en nuestro Centro.

6.2-Oferta Educativa:

El establecimiento ofrece a sus estudiantes Educación Básica y Educación Media, modalidad adultos a través de los siguientes decretos:

Decreto Supremo 257/2009 (Marco Curricular de Educación de Adultos)

II. Nivel Básica (5° Y 6°)

Decreto 584/2007 (Plan y Programas de estudio para la Educación Básica de Adultos)

III. Nivel Básica (7° y 8°) con Oficios

Decreto 584/2007 (Plan y Programas de estudio para la educación básica de adultos) y **Decreto Exento 999** (Plan y programas de Oficios para la Educación Básica de Adultos)

I. Nivel Medio (1° y 2°) **Decreto Exento de Educación 1000/2009** (Plan y Programas de Estudio para la Educación Media de Adultos)

II. Nivel Medio (3° y 4°) **Decreto Exento de educación 1000/2009** (Plan y Programas de Estudio para la Educación Media de Adultos)

Decreto Exento de Educación 2169/2007 Que regula la Evaluación y Promoción Escolar para la Educación Básica y Media de Adultos.

6.3- Otros Servicios

Talleres artístico-culturales

Preparación PSU durante toda la Enseñanza Media.

Asesoría personalizada al alumno en procesos de rendición de PSU y postulación a becas y créditos

Coordinación Pases Escolares.

Espacio habilitado de comedor

Sala de Computación – Internet

Central de Documentación Académica

Orientación Vocacional y Laboral

6.4- Funcionamiento y Capacidad:

Nuestro Establecimiento funciona en tres jornadas

Jornada Diurna	08:30	a	13:30 hrs.
Jornada Vespertina	14:00	a	19:00 hrs.
Jornada Nocturna	19:00	a	23:15 hrs.

Contamos con capacidad de atención para 86 estudiantes por jornada

6.5- Planta Funcionaria:

Docentes Directivos	1
Docente Técnico Pedagógica	1
Inspección General	1
Coordinación Administrativa	1
Docentes Ed. Media H.C.	8
Docentes Ed. Básica	4
Equipo Multidisciplinario	3
Paradocentes	1
Auxiliares	1

6.6 - Infraestructura:

El Edificio, ubicado en Avenida Las Salinas 022, Las Cruces en la comuna de el Tabo, cuenta con las siguientes dependencias

1. Hall de entrada y oficina administrativa de atención al público
2. Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA)
3. El ala izquierda: sala 1 (capacidad 15 Estudiantes)
sala 2 (capacidad 20 Estudiantes)
4. El ala derecha: sala 3 (capacidad 15 Estudiantes)
y 4 (capacidad de 20 Estudiantes)
5. Comedor, capacidad de 50 personas
6. Cocina

7. Bodegas (2)
8. Patios interiores (2)
9. Oficina Unidad Técnico Pedagógica
10. Oficina de Dirección
11. Sala de profesores
12. Pátio exterior
13. Cancha de fútbol
14. Servicios Higiénicos:
 - a. En oficina de Dirección
 - b. En sala de profesores
 - c. Alumnos: 2 inodoros, 1 inodoro para discapacitados, 1 urinario, 4 duchas.
 - d. Alumnas: 3 inodoros, 4 duchas, 1 inodoro para discapacitados.

7.- Perfil del Estudiante: Nuestros estudiantes obedecen a diferentes realidades:

1.-Jóvenes y Adolescentes Desertores Sistema Tradicional: jóvenes, de entre 16 y 18 años, quienes traen consigo problemáticas a nivel académico, social y socioeducativo, siendo generalmente excluidos de sus establecimientos de origen o desertando por cuenta propia producto de bajas calificaciones, desmotivación, bullying o problemas económicos que los obligan a generar recursos para apoyar al grupo familiar o mantenerse a sí mismos.

2.-Adolescentes/Jóvenes; Alumnas Madres, Padres y Embarazadas: Este grupo, generalmente fluctúa entre los 16 y los 24 años.

3.-Alumnos y alumnas en programas de riesgo social, estudiantes, menores de edad derivados de diferentes Programas del SENAME.

4.- Trabajadores y Trabajadoras.- En su mayoría estudiantes de la Jornada Nocturna, cuya edad fluctúa entre los 25 y 50 años, quienes principalmente por temáticas laborales deciden continuar con su proceso de Regularización de Estudios.

8.-Perfil Directivo: El cuerpo directivo se constituirá por un docente accesible y de trato directo con la comunidad educativa, el cual debe poseer un fuerte liderazgo. Se pretende crear dos departamentos uno Ejecutivo, el cual dirá relación con la gestión de proyectos, charlas, información al alumnado de becas y capacitaciones y directa relación con la Unidad Técnico Pedagógica. El otro departamento será el administrativo, el cual dice directa relación con la temática de documentación y subvenciones. Ambas oficinas estarán abiertas a las consultas de la

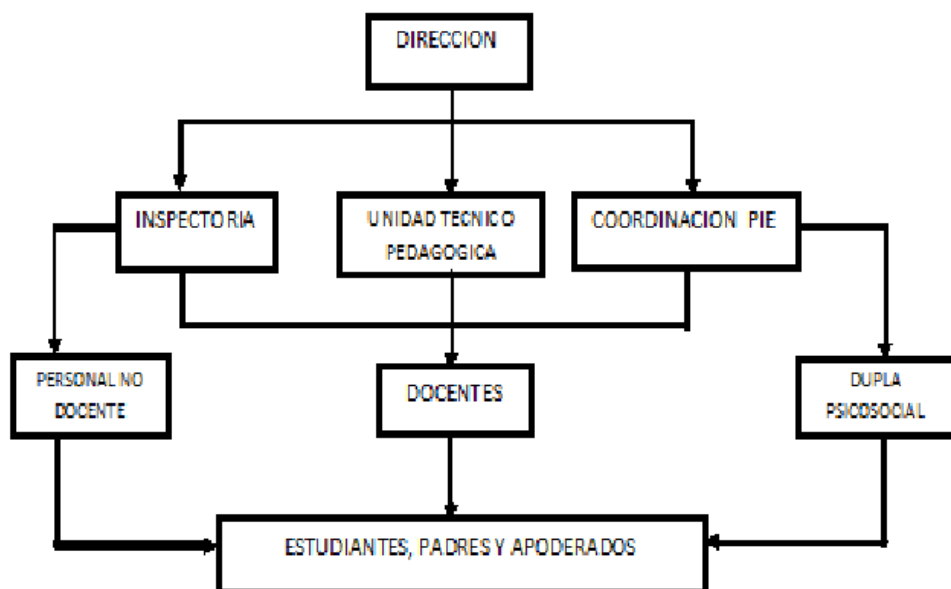
comunidad educativa y a gestionar iniciativas de esta. Dentro del perfil directivo se consideran ciertos aspectos elementales del Marco para la buena Dirección, tales como el trabajo en conjunto con la Unidad Técnico Pedagógica para instaurar los programas promovidos por el gobierno realizando una contextualización concreta con la realidad educativa y velando por el cumplimiento tanto de los aprendizajes esperados como de los objetivos transversales. En el ámbito social promover la participación de la comunidad educativa en un clima organizacional en donde prime el respeto y la responsabilidad y en lo administrativo el constante mejoramiento de la calidad del entorno y la educación de calidad que continuamente se debe perfeccionar dentro del establecimiento.

9.-Perfil del Docente: Él o la docente, deben ser personas empáticas que respeten a todos los componentes de la comunidad educativa y estén dispuestos a crear una relación de retroalimentación en primera instancia con sus alumnos y alumnas y también con sus pares, directivos y paradocentes. Debe ser resolutivo/a, respetuoso/a con su entorno, apoyar a sus estudiantes y mantenerlos informados de temáticas relativas a su subsector y a su perfeccionamiento.

10.- Evaluación. El estado de avance y los logros de evaluarán y retroalimentarán, a lo menos, semanalmente en consejo de coordinación y mensualmente en consejo general de profesores y consejo escolar.

Los parámetros de evaluación serán los propósitos establecidos en las acciones y las percepciones que al respecto hagan notar los integrantes de la comunidad educativa.

11. Organigrama



Fono Fax (35)-2431989

Email sociedadeducacionalnewen@gmail.com

Sitio Web www.ceianewen.cl